

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

82**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 1267/2020 donde aparece como denunciante D. IVAN CAÑADAS MARTIN por un presunto delito de Robo con violencia o intimidación, en cuyos autos se ha dictado el siguiente ofrecimiento de acciones:

En las DILIGENCIAS PREVIAS 1267/2020, seguidas por un delito de Robo con violencia o intimidación, en el que resultó perjudicado, por hechos ocurridos en fecha 30-7-2020, en bar Kebab. Por medio del presente, se practica ofrecimiento de acciones, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

Y para que sirva de OFRECIMIENTO DE ACCIONES a D. IVAN CAÑADAS MARTIN expido y firmo la presente.

En Madrid, a 8 de febrero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.709/21)

